

La precisión la hizo la Autoridad Ambiental del país.

El Gobierno Nacional **descartó que se vayan a otorgar licencias ambientales tipo ‘express’ para agilizar la entrega de títulos mineros.**

La directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Luz Helena Sarmiento, **garantizó que pese a las presiones, se adelantarán los estudios necesarios para otorgar todos los títulos mineros.**

Según ella, se cumplirán con los tiempos establecidos para revisar la viabilidad de cada proyecto que sea radicado.

“Eso violaría el principio de lo previo que tiene que ser la licencia para garantizar un derecho fundamental constitucional que es el del ambiente sano...por eso no hay ninguna posibilidad de ninguna licencia ‘express’”, señaló.

Este difícil tema ya fue tratado por los ministros de Minas y Energía, Federico Renjifo, y de Ambiente, [Juan Gabriel Uribe](#).

La actual preocupación es que los permisos para la explotación petroléos e hidrocarburos se tramiten en menos de 30 días.

El lunes Noticias Uno reveló que en Colombia arrancó la feria de títulos mineros del Gobierno Santos. Del tema se indicó que al Ministerio de Ambiente le permitieron hacer ciertas reservas, pero si en un año no se hace el mapa de todas las reservas, se abrirán todos los páramos y selvas para el que quiera explotar sus minerales.
<http://www.elspectador.com/noticias/politica/articulo-431136-gobierno-garantizo-no-habra-licencias-express-titulos-mineros>